REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 030 -2015 DE/ENAMM

Callao, 16 FEB. 2015

Visto el Memorándum Nº 009-2015/ENAMM, de fecha 16 de Febrero del 2015, cursado por el Sub Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 516 DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de este Centro Superior de Estudios, considerándose como Órgano de Línea a la Dirección de Disciplina para Cadetes, precisando en el artículo 81º sus funciones establecidas;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 007-2014 DE/ ENAMM de fecha 24 de enero del 2014, se dispuso encargar las funciones de Director de Disciplina al Teniente Primero Giuliano Antonio Figueroa Llanos.

Que, mediante mensaje naval 101627 febrero 2015 DIPERMAR se dispone el cambio de colocación del Teniente Primero Giuliano Antonio Figueroa Llanos a la Dirección de Proyectos Navales de la Marina de Guerra del Perú;

Que, en tal sentido es procedente, encargar las funciones de la Dirección de Disciplina a la Teniente Primero Alexa Margarita Pereyra Esteves;

JEFE OFIC. ASES. JUR. ENAMM V°B°

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (n) del artículo 8º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

SUB DIRECTOR ENAMM V°B°

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 16 de Febrero del 2015; la encargatura de funciones del Teniente Primero Giuliano Antonio Figueroa Llanos como Director de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 16 de Febrero del 2015; las funciones de Director de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" a la Teniente Primero Alexa Margarita Pereyra Esteves.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Sección de Personal verifique el cumplimiento de lo establecido en la Directiva "Disposiciones y Procedimientos para el acto de entrega – recepción de cargo de los trabajadores de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" aprobada mediante Resolución Directoral Nº 229-2008 DE/ENAMM de fecha 14 de noviembre del 2008".

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional la difusión de la presente resolución mediante su publicación en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

DIRECCION GENERAL
DEL PERSONAL

PP-522 (EMI.ABR. 1996)

Nº FOLIO DEL LEGAJO

Nº FOLIO DE LA SECCION
EN EL LEGAJO

CARTA DE DESTAQUE
PERSONAL SUPERIOR

Nº 007-2015

PARTE A

MOTIVO: DESTAQUE [X] TERMINO DE DESTAQUE [ ] (1) [ ] (1)

(MARCAR "X" EN EL CASILLERO QUE CORRESPONDA)

CONSIGNAR FECHA DEL MENSAJE NAVAL QUE ORDENO EL INICIO DEL DESTAQUE (SOLO PARA TERMINO DE DESTAQUE)

DIA	MES	AÑO

(2)

FECHA DE DESPACHO AL NUEVO DESTINO:

DIA	MES	AÑO
16	02	15

(3)

REF.: M/N [1][0][1][6][2][7] (4)

FEBRERO.....2015.....DIPERMAR.....
MES (5) AÑO PROMOTOR

TTE. 1RO. CG. FIGUEROA LLANOS GIULIANO ANTONIO (6) [0][0][9][3][0][9][3][3]
GRADO CLASIF. APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

UNIDAD / DEPENDENCIA DE ORIGEN : ENAMM (1) (7)

UNIDAD / DEPENDENCIA DE DESTINO: DIRPRONAV (1) (8)

1. EN LA FECHA SE DESPACHA AL TITULAR DE ESTA CARTA DE DESTAQUE
2. FECHA PREVISTA PARA EL TERMINO DEL DESTAQUE .....
(Llenar sólo en motivo "Destaque")

3. HA HECHO USO DE SU PERMISO VACACIONAL: [X] NO [ ] SI [- | -] DIAS

4. TIENE ARRESTO PENDIENTES EN LA FECHA DE DESPACHO: [X] NO [ ] SI [- | -] DIAS

SUB DIRECTOR
ENAMM
V°B°

16-02-15
Hora 10:38
Tte. FIGUEROA

FIRMA DEL JEFE DE UNIDAD O DEPENDENCIA
DE DONDE PROCEDE
Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marcante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO FERRER González
04838233

NO LLENAR ESTA PARTE

TIPO EMBQ.	PAIS	CURSO	CENT. INSTR.	F. INICIO	F. TERMINO
(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)

Se le anexo LIBRETA SANITARIA

PARTE B

FECHA DE PRESENTACION

DIA	MES	AÑO

15

DEL: .....

AL: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL SUPERIOR

EN LA FECHA SE PRESENTO EL TITULAR DE ESTA CARTA DE DESTAQUE

FIRMA DEL JEFE DE UNIDAD O DEPENDENCIA
A DONDE PROCEDE

.....

Distribución :
Copia : .....
.....

LEYENDA : (1) NO LLENAR ESTA PARTE

CODIFICADO POR :	CARGADO POR :
FECHA :	FECHA :